

Ant. 91/1617

CBE 91/1617

Santiago, 6 de febrero de 1991

Señora

Ana Claudia Ragni Giordano

Balmaceda 1444-B, Reñaca

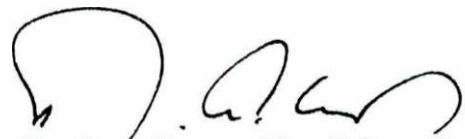
Viña del Mar

Presente

Estimada señora:

Por encargo de S. E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, comunico a Ud. que hemos recibido su carta de 2 de enero último, la que ha sido remitida a la Intendencia de la Quinta Región, a fin de que sea recibida en esa repartición.

Saluda atentamente a Ud



Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c. s Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia

... [f
¿M
. fi ' ot.

f
REPÜÖLIÜA ÚE Uilt ;!
PRESIDENCIA
R GISTRO Y ARCHIVO

VIÑA DEL MAR, 2 de enero de 1991

NR. fas«

Señor
Patricio Alwin Azocar
Presidente de la República de Chile
P R E S E N T E

P A A	MLP
Í C Í	EDC
MIO'	FWM
ir < E V,	P V S

1

Señor Presidente:

Como esposa de Guillermo Rodríguez Silva, Ex-Gerente de la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, me dirijo a usted en la desesperación de no haber logrado solución a nuestro problema, el cual ha sido originado por el Alcalde de Viña del Mar, Juan Luis Trejo C., quien desde el día que asumiera su cargo, inició junto a sus subalternos, una campaña de difamación, injurias y calumnias, llegando hasta el escándalo, en contra de mi esposo.

Como primer antecedente dicho Alcalde solicitó la renuncia de mi esposo a su cargo, orquestando una manifestación con pancartas y gritos insultantes, mientras se desarrollaba una reunión del Directorio de la Corporación, presedida por el Alcalde Trejo, como una presión para los miembros de dicho Directorio. Esta situación se produjo el 30 de marzo/90.

En dicha reunión, mi esposo aceptó renunciar y el Directorio indicó que se respetarían todas las leyes laborales y las condiciones del CDntrato. Dadas las características del Sr. Alcalde, conocidas por la mayoría de los Viñamarinos, incluyendo autoridades de la Concertación, este acuerdo no se respetó; obligando a mi esposo a interponer una demanda en los Tribunales del Trabajo. Pese a que han pasado varios meses de ésto y que se terminaron las diligencias del Juicio, todavía no se ha dictado sentencia.

Esta campaña de desprestigio por medio de diarios y radioemisoras, ha producido un daño moral irreparable en mí, mis hijos y obviamente en mi esposo, quien por esta misma causa no ha logrado obtener trabajo, pese a tener un muy buen Curriculum, que le adjunto para su conocimiento

Quiero destacar la enorme diferencia que se produce entre el Alcalde de Valparaíso, señor Hernán Pinto, perteneciente a la Democracia Cristiana, quien constantemente aparece en la prensa local efectuando obras en diferentes partes de la ciudad, en cambio el Alcalde Viñamarino ha adquirido fama por aparecer efectuando acusaciones a funcionarios públicos, ó desmintiendo situaciones planteadas por la ciudadanía y parlamentarios respecto de su gestión como Alcalde.

Por todo ésto y mucho más, es que solicito a usted una entrevista para explicar y expresar el sufrimiento e impotencia diaria de una mujer, madre, esposa y también chilena, que siente que tiene el derecho y el deber de hacer saber a la Autoridad máxima del País, de los atropellos a los derechos que tiene todo ser humano y además el derecho y deber de defender el honor de una familia con un nombre jamás manchado hasta hoy.

De toda esta situación está enterado el distinguidísimo Diputado Demócrata Cristiano, don Gustavo Cardemil, quien siempre ha tenido la geji tileza de escucharnos y entendernos.

En espera de una pronta y favorable acogida a mi desesperada solicitud, saluda atentamente a Ud.,



ANACLAUDIA RAGNI GIORDANO

/

Dirección:

Balmaceda 1444-B
Reñaca

VIÑA DEL MAR

Fono: 902287



REPUBLICA DE CHILE
12 ENIG 1991
21-3160-21